



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

### ACTA

#### DE LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las **ocho horas con veinte minutos** del martes **once de diciembre de dos mil dieciocho**, en el Lobby del edificio "E", planta baja ala norte, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

La **Presidenta** de la Comisión **pasa lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum**. Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados: **Presidenta:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez. **Secretaria y Secretarios:** Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna; Dip. Héctor Jiménez y Meneses; Dip. Esteban Barajas Barajas; Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera; Dip. Elías Lixa Abimerhi; Dip. María Alemán Muñoz Castillo; Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz; Dip. Silvano Garay Ulloa; Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz; Dip. Javier Salinas Narváez. **Integrantes:** Dip. Lidia García Anaya; Dip. Pablo Gómez Álvarez; Dip. Erasmo González Robledo; Dip. María Beatriz López Chávez; Dip. Flor Ivone Morales Miranda; Dip. David Orihuela Nava; Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero; Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero; Dip. Paola Tenorio Adame; Dip. Rosalba Valencia Cruz; Dip. Alejandro Viedma Velázquez; Dip. Edgar Guzmán Valdéz; Dip. Raúl Gracia Guzmán; Dip. Ricardo Villarreal García; Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez; Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina; Dip. Ana Ruth García Grande y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Arturo Escobar y Vega.

Se acreditó la presencia de 31 integrantes.

También, se da cuenta de la asistencia de las diputadas Tatiana Clouthier Carrillo y María de los Dolores Padierna Luna, quienes participan con voz pero sin voto.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la **Presidenta** de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, da por iniciada la reunión. Solicita se dé cuenta del **punto 2 del Orden del Día**.

El **Secretario, diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz**; da lectura al **Orden del Día**.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Plenaria del 20 de noviembre de 2018.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de Extinción de Dominio.
- 5.- Análisis de la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, la cual fue turnada a esta Comisión para su dictamen.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura y cita, para la próxima reunión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Secretario:** consulta a la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** solicita al Secretario consulte a la asamblea si es de omitirse la lectura, del Acta de la Reunión Plenaria del 20 de noviembre 2018.

**Secretario:** consulta a la asamblea si se omite la lectura del Acta de la Reunión Plenaria del 20 de noviembre 2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** solicita al Secretario someta a votación el contenido del Acta de la Reunión Plenaria del 20 de noviembre 2018.

**Secretario:** consulta a la asamblea si se aprueba el acta de la Reunión Plenaria del 20 de noviembre de 2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es **4 consistente en la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de Extinción de Dominio.** Solicita al Secretario lea el artículo 72, inciso E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Secretario:** Da lectura del artículo 72, inciso E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidenta:** solicita al Secretario consulte a la asamblea si se omite la lectura del proyecto de dictamen de la minuta por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para



los efectos de la Fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de Extinción de Dominio

**Secretario:** consulta a la asamblea si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen de la minuta por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de Extinción de Dominio. Se aprueba por Unanimidad.

**Presidenta:** menciona que se abre el registro de oradores para la discusión en general. Concede el uso de la palabra al Dip. Javier Salinas Narváez.

**Dip. Javier Salinas Narváez:** manifiesta la necesidad de dejar claro el texto constitucional ya que hay una omisión por parte de la Cámara de Senadores, no es de fondo. Da lectura a los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Presidenta:** manifiesta que se considerará en la discusión en lo particular. Solicita al Secretario que consulte si el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**Secretario:** consulta a la asamblea si el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Se aprueba por unanimidad.

**Presidenta:** manifiesta que el **Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera**, presenta una reserva, por escrito, del artículo 22 constitucional, en lo particular.

**Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera:** manifiesta que el Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión no cumple con el objetivo fundamental de enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada para disuadir la comisión de delitos y afectar la economía del crimen, aumentando sus costos y reduciendo sus ganancias. Aunado a lo anterior considera que se debe incorporar al texto constitucional tres



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

conceptos que garanticen la plena viabilidad de la acción de Extinción de Dominio, a fin de atacar de manera frontal a los factores que causan, se asocian, propician o promueven el comportamiento delictivo. Esos factores son: 1) imprescriptibilidad; 2) retrospectividad y 3) autonomía absoluta.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la **Dip. María de los Dolores Padierna Luna.**

**Dip. María de los Dolores Padierna Luna:** manifiesta que no se hacen calificaciones de delitos y la extinción de dominio es de carácter patrimonial y que se aumenta la clasificación de delitos, ahora será en materia civil y patrimonial.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al **Dip. Javier Salinas Narváez.**

**Dip. Javier Salinas Narváez:** reitera la necesidad de dejar claro el texto constitucional ya que hace falta la palabra "en", precisamente en el párrafo segundo, séptimo renglón.

**Presidenta:** Concede el uso de la palabra al **Dip. Elias Lixa Abimerhi.**

**Dip. Elias Lixa Abimerhi:** manifiesta que presentan la reserva por escrito y que le gustaría evaluar el alcance de la legislación secundaria ya que puede ser que lo propuesto se encuentra en esta legislación secundaria. Así mismo hace saber que los diputados del PAN se abstendrán de votar.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al **Dip. Arturo Escobar y Vega.**

**Dip. Arturo Escobar y Vega:** aclara que para que sea un juicio civil tiene que existir una investigación de carácter penal.

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte, en votación económica, a la asamblea si el punto se encuentra suficientemente discutido.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Secretario:** consulta a la asamblea, en votación económica, si el asunto está lo suficientemente discutido en lo particular. Se aprueba por unanimidad.

**Presidenta:** solicita al Secretario consulte a la asamblea, en votación nominal, que si es de aprobarse el artículo 22 constitucional con la sugerencia realizada por el Dip. Javier Salinas Narváez.

**Secretario:** consulta a la asamblea, en votación nominal, si es de aprobarse el artículo 22 constitucional, con la sugerencia realizada por el Dip. Javier Salinas Narváez. Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con la abstención de los diputados Iván Arturo Rodríguez Rivera y Elías Lixa Abimerhi.

**Presidenta:** manifiesta que ahora se analizará el artículo 73 constitucional. Solicita si hay oradores para la discusión en lo general. No se presentan oradores. Solicita al Secretario, consulte, en votación económica, si el artículo constitucional se suficientemente discutido en lo general.

**Secretario:** consulta a la asamblea, en votación económica, si el artículo 73 constitucional, se encuentra suficientemente discutido en lo general. Se aprueba por unanimidad.

**Presidenta:** consulta a la asamblea, si hay oradores para la discusión en lo particular. No se presentan oradores. Solicita al Secretario consulte a la asamblea, en votación nominal, que si es de aprobarse el artículo 73 constitucional.

**Secretario:** consulta a la asamblea, en votación nominal, si es de aprobarse el artículo 73 constitucional. Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con la abstención de los diputados Iván Arturo Rodríguez Rivera y Elías Lixa Abimerhi.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** manifiesta que ahora se procede a analizar el punto 5 del Orden del Día que consiste en el **Análisis de la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, la cual fue turnada a esta Comisión para su dictamen.**

**Presidenta:** hace del conocimiento a la asamblea que han sido invitados el señor Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Lic. Jorge Alberto Lara Rivera y la Dip. Mará Guillermina Alvarado Moreno, proponente de la iniciativa; la Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra, profesora del Instituto Tecnológico Autónomo de México y el activista Alfredo Lecona Martínez, del colectivo #seguridadsinguerra. Se concede a los ponentes el uso de la palabra.

Con la finalidad de conocer la opinión que emitan las Comisiones de Gobernación y de Población y de Seguridad Pública, así como de analizar y ampliar el Dictamen, la Presidenta solicita se declare la reunión con el carácter de permanente, para alcanzar acuerdos, consensos y en consecuencia enriquecer el dictamen con la organización de foros y audiencias. Por lo que solicita al Secretario de lectura a los artículos 150, numeral 1, fracción IV; 171, numeral 1 y 177 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Secretario:** da lectura a los preceptos antes citados.

**Presidenta:** solicita al Secretario, consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la reunión con carácter de permanente

**Secretario:** consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la reunión con el carácter de permanente. Se aprueba por mayoría.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** informa que se aprueban por unanimidad las modificaciones solicitadas por el Dip. Pablo Gómez Álvarez. Procede a desahogar el punto del orden del día de **asuntos generales**. No se presentan asuntos generales y **concluye la reunión a las veintidós horas con cuarenta y siete minutos**.

Siendo las **ocho horas con cincuenta y cinco minutos** del miércoles **doce de diciembre de dos mil dieciocho**, se **reanuda** la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

**Presidenta:** informa que se reanuda la reunión permanente de la Comisión. De igual manera, hace del conocimiento los ponentes que participarán este día: Dr. Jaime Cárdenas Gracia, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Lic. Ernesto López Portillo Vargas, Coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana; Lic. Lisa Sánchez, Directora General de México Unido contra la Delincuencia; Dr. Carlos Alberto Galindo López, Investigador "C" Adscrito al Área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República; Lic. Oscar Rubén Aguirre Gómez, Presidente de Dignifiquemos la Seguridad A.C.; y Mtra. Olga Guzmán Vergara, Directora de Incidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dr. Jaime Cárdenas Gracia.

**Dr. Jaime Cárdenas Gracia**, de manera sucinta, los temas que trató fueron: Presupuesto de la Guardia Nacional, equipo y armamento. Futuro de la Policía Federal, en el sentido de que esta no sea sustituida por la Guardia Nacional, de igual manera, trató lo relativo a la cadena de mando de la Guardia Nacional la cual consideró que debe ser de carácter civil.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Lic. Ernesto López Portillo Vargas.



**Lic. Ernesto López Portillo Vargas**, de manera sucinta, los temas que trató fueron: realizar un panel de análisis de evidencia de lo que funciona para construir seguridad en México, ya que no existen referentes, asimismo propone terminar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y crear otro con participación de todos los sectores en donde se establezcan estándares de certificación de policías. Desarrollar políticas públicas basadas en evidencias en materia de seguridad pública. Constituir a un auditor externo de las policías para que sean profesionales. Concede el uso de la palabra a la Lic. Lisa Sánchez.

**Lic. Lisa Sánchez**, de manera sucinta, los temas que trató fueron: La creación de un plan de impartición de justicia. Cuestionó la forma en la que interactuará la Guardia Nacional como auxiliares del Ministerio Público.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Galindo López.

**Dr. Carlos Alberto Galindo López**, de manera sucinta, los temas que trató fueron: Preguntó cuáles serían los parámetros de los operativos que realizaría la Guardia Nacional. Propone regular el artículo 29 constitucional y establecer un plan de desmilitarización gradual de la seguridad pública. De igual manera, propone una reforma integral a la policía y al sistema de justicia con la finalidad de consolidarlo y evitar el "populismo penal".

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Lic. Oscar Rubén Aguirre Gómez.

**Lic. Oscar Rubén Aguirre Gómez**, de manera sucinta, los temas que trató fueron: comentó que la Policía Militar ya está operando en el país; asimismo, manifestó que la disciplina militar es más rigurosa que la de la policía civil. De igual manera, consideró que la Policía Federal realiza actividades de capacitación a la Policía Militar.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Mtra. Olga Guzmán Vergara.

**Mtra. Olga Guzmán Vergara,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: Comento que con la creación de la Guardia Nacional se pretende perpetuar una militarización y se presentaría una regresión de los derechos humanos. Informó que del año 2006 al 2017 se han emitido 204 recomendaciones por hechos de tortura y que la creación de la Guardia Nacional es contrario de un estado democrático. También, comentó que debe darse una justicia transexenal.

**Presidenta:** informa que una vez que se llevó a cabo la participación de los ponentes, así como, de las diputadas y diputados se **concluye la reunión a las doce horas con veintitrés minutos.**

Siendo las **nueve horas con doce minutos** del jueves **trece de diciembre de dos mil dieciocho,** se **reanuda** la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

**Presidenta:** informa que se reanuda la reunión permanente de la Comisión. De igual manera, hace del conocimiento los ponentes que participarán este día: Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Dr. Roberto Rives Sánchez, profesor e investigador; Dr. José Roldan Xopa, profesor e investigador del CIDE; Dra. Luz Marcela Villalobos, Analista Internacional; Citlalli Hernández Saad, Integrante de Servicio de Asesoría para la Paz (SERAPAZ), del área de Transformación Positiva de Conflictos y el Mtro. Jaime Domínguez Martínez, Seguridad integral A.C.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Mtro. Luis Raúl González Pérez.

**Mtro. Luis Raúl González Pérez,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: No se debe depositar la garantía directa de los derechos del sistema constitucional en órganos o estructuras militares. Las libertades han sido consecuencia de la responsabilidad y compromiso de las instituciones civiles y militares, manteniendo una separación entre ambos ámbitos, existiendo



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

una coordinación cuando así se ha requerido. La CNDH, sostiene la primacía de las instancias civiles en materia de seguridad pública. Se reconoce que, por el momento, que no es viable que las Fuerzas Armadas dejen de participar en las tareas de apoyo vinculadas al ámbito de la seguridad pública, en tanto su presencia es determinante en algunos estados del País. Considera que el replanteamiento que se propone sobre las características y funciones de la Guardia Nacional, representa una respuesta parcial e incompleta a la problemática de violencia e inseguridad que se enfrenta, generaría el riesgo de que se vulneren derechos humanos, no se garantiza en modo alguno o contribuiría por sí misma de manera sustantiva a que se acabara con la impunidad, debilitaría la institucionalidad civil y democrática, además de contravenir principios, recomendaciones y criterios formulados por instancias internacionales en materia de derechos humanos.

Asimismo, comentó que las políticas públicas y las leyes que no se formulen bajo un enfoque integral, sustentado en el respeto de los derechos humanos, producirá resultados parciales, pudiendo tener una incidencia en el abatimiento de la violencia directa, pero sin trascender a la solución de las causas estructurales de la misma. Insistió en la necesidad de contar con una fiscalía autónoma en todos sus aspectos. La propuesta de reforma a las atribuciones de la Guardia Nacional, en los términos en que está formulada, contraviene principios, recomendaciones y criterios formulados por instancias internacionales, algunos de ellos de manera específica para México, en el sentido de que sean autoridades civiles las encargadas de las tareas vinculadas a la seguridad pública, reduciéndose al mínimo la intervención de las Fuerzas Armadas.

Por último consideró que pese a la participación de las Fuerzas Armadas en acciones vinculadas a la seguridad pública, las problemáticas existentes en materia de violencia e inseguridad no han podido remediarse. La iniciativa de reforma no deja claro cómo se va a desarrollar a las policías civiles, cuál será el destino y papel de las policías que actualmente se encuentran operando. La CNDH no se opone a que haya seguridad y se persiga el delito, pero esa seguridad y persecución debe ser con apego a la ley, respeto a los



derechos humanos y bajo condiciones que hagan viable y permitan que la impunidad no subsista.

Es deseable que dentro del proceso legislativo que se lleva a cabo, se estableciera un grupo o panel de análisis especializado y plural que revisará la evidencia objetiva y concreta que sustentara la viabilidad y pertinencia de la reforma que se plantea.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dr. Roberto Rives Sánchez.

**Dr. Roberto Rives Sánchez,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: Consideró en la primera parte de su exposición que la constitución política de una nación no solo es un ordenamiento jurídico, sino el reconocimiento de los factores reales de poder, que existen en una nación en un momento dado y mantienen el equilibrio político de la sociedad. En la segunda parte, manifiesta que en el siglo XIX se tuvo en México una constitución cada cinco años. Así mismo, desde 1917 a la fecha la Constitución mexicana ha sufrido 700 reformas.

En la tercera parte, considera que la prevención del delito es la médula de la seguridad en el espacio público y la justicia es el problema de fondo de la seguridad interior. En la cuarta parte, reflexiona que la guardia nacional tenga un componente cívico y de cultura de la legalidad y propone reformas a los artículos 21; 25 y 36, fracción II. Por último, en la quinta parte, manifiesta que la Guardia Nacional debe llevar a cabo y proponer un programa de operación, realista y medible, siendo la seguridad un reto para el gobierno y la población.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a Dr. José Roldan Xopa.

**Dr. José Roldan Xopa,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: Comentó que hay que plasmar con claridad los componentes que se colocan en la Constitución, para que puedan ser entendibles, lo anterior ante la carga conceptual que conllevan



**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dra. Luz Marcela Villalobos.

**Dra. Luz Marcela Villalobos,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: Que las corporaciones policiales son débiles; existe una crisis de seguridad pública en el País y que no debe existir un populismo punitivo. Así mismo, consideró que hay que realizar un análisis de la escolaridad y sueldos que perciben los integrantes de las policías, ya que ambas son bajas. Se debe realizar un retiro paulatino de las Fuerzas Armadas de las calles, así como, expedir una ley reglamentaria del artículo 29 de la Constitucional. Por último manifestó que debe privilegiarse la prevención más que la represión y fortalecer a la Policía Federal con mayor presupuesto, profesionalización e incremento en sus sueldos, al mismo tiempo se realice una supervisión externa y la realización de un censo policial.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Lic. Citlalli Hernández.

**Lic. Citlalli Hernández,** de manera sucinta, los temas que trató fueron: que hay que vincular la paz a la seguridad, que la Guardia Nacional contradice la perspectiva de paz y que la actual Policía Federal tiene una estructura militar ya que fue conformada con efectivos militares o exmilitares. También consideró que la Iniciativa de creación de la Guardia Nacional profundizaría un modelo de militarización; se tiene que construir la seguridad con una perspectiva de paz y se debe realizar un debate serio y público para la creación de la Guardia Nacional, así como reconocer a las víctimas.

**Presidenta:** informa que una vez que se llevó a cabo la participación de los ponentes, así como, de las diputadas y diputados se **concluye definitivamente la reunión el trece de diciembre de dos mil dieciocho, a las trece horas con dieciséis minutos.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 PRESIDENTA	34	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	08	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	13	PUEBLA	MORENA		
 SECRETARIO	02	MICHOACÁN	MORENA		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PAN		

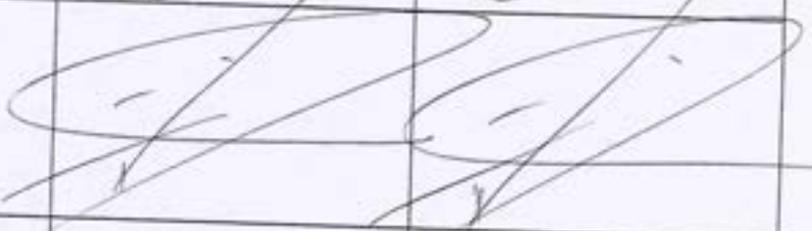


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 SECRETARIO	04	YUCATÁN	PAN		
 SECRETARIA	02	QUERÉTARO	PRI		
 SECRETARIO	10	MICHOACÁN	PES		
 SECRETARIO	04	TLAXCALA	PT		
 SECRETARIA	12	JALISCO	MC		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PRD		

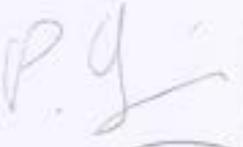
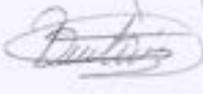


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	06	HIDALGO	MORENA		
 INTEGRANTE	23	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	07	TAMAHULIPAS	MORENA		
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	21	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	23	MÉXICO	MORENA		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA	MORENA		
 INTEGRANTE	19	VERACRUZ	MORENA		
 INTEGRANTE	03	VERACRUZ	MORENA		
 INTEGRANTE	05	MÉXICO	MORENA		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	07	PUEBLA	MORENA		
 INTEGRANTE	02	NUEVO LEÓN	PAN		
 INTEGRANTE	02	QUERÉTARO	PAN		
 INTEGRANTE	02	GUANAJUATO	PAN		
 INTEGRANTE	36	MÉXICO	PRI		
 INTEGRANTE	04	CDMX	PRI		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	26	MÉXICO	PES		
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA SUR	PT		
 INTEGRANTE	04	PUEBLA	MC		
 INTEGRANTE	04	CDMX	PVEM		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 PRESIDENTA	34	MÉXICO	MORENA			
 SECRETARIO	08 MORENA	MÉXICO	MORENA			
 SECRETARIO	05	MÉXICO	MORENA			
 SECRETARIO	13	PUEBLA	MORENA			
 SECRETARIO	02	MICHOACÁN	MORENA			
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO	04	YUCATÁN	PAN			
 SECRETARIA	02	QUERÉTARO	PRI			
 SECRETARIO	10	MICHOACÁN	PES			
 SECRETARIO	04	TLAXCALA	PT			
 SECRETARIA	12	JALISCO	MC			
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PRD			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	06	HIDALGO	MORENA			
 INTEGRANTE	23	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	07	TAMAHULIPAS	MORENA			
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	21 MORENA	CDMX				
 INTEGRANTE	23	MÉXICO	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	01 BAJA CALIFORNIA		MORENA			
 INTEGRANTE	19	VERACRUZ	MORENA			
 INTEGRANTE	03	VERACRUZ	MORENA			
 INTEGRANTE	05	MÉXICO	MORENA			
 INTEGRANTE	07	PUEBLA	MORENA			

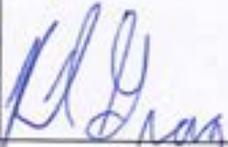


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	02	NUEVO LEÓN	PAN			
 INTEGRANTE	02	QUERÉTARO	PAN			
 INTEGRANTE	02	GUANAJUATO	PAN			
 INTEGRANTE	36	MÉXICO	PRI			
 INTEGRANTE	04	CDMX	PRI			
 INTEGRANTE	26	MÉXICO	PES			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA SUR	PT			
 INTEGRANTE	04	PUEBLA	MC			
 INTEGRANTE	04 PVEM	CDMX				